

Oficio IAES No. 331/2014 Hermosillo, Sonora a 11 de julio de 2014 "2014: Año de la Salud Masculina"

**C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN**  
**INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION**  
Hermosillo, Sonora.  
Presente.

En atención a oficio No ISAF/AE-1808-2014 de fecha 10 de junio, recibido el 11 de mayo del presente con fecha del 12 de mayo de 2014, me permito manifestar el Programa de Solventación para la valoración correspondiente:

Observación No 18.

**Medida de Solventación**

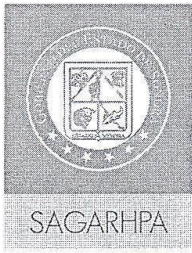
las razones que dieron lugar esto fue debido a que existen proyectos estratégicos y acciones conjuntas para el desarrollo rural sustentable en general, dentro del convenio para el desarrollo rural sustentable entre los Gobiernos federal y Estatal, así como otras iniciativas que en materia de desarrollo agropecuario, acuícola y pesquero se presentan en lo particular para impulsar el desarrollo integral del sector en el estado por medio del Fondo de Fomentos Agropecuario del Estado de Sonora (FOFOAES); como el proyecto de desarrollo de capacidades, innovación, tecnología y extensionismo Rural con dicho fondo (FOFAES) por un importe de \$5,436,000 de estos recursos se aplicaron en el Capítulo 1000 Servicios Personales un monto de \$33,809.34, en cuanto a Materiales y Suministros \$11,826.49. y Servicios Generales un monto de \$3,999,211.00, así mismo, en el rubro 5000 Bienes, Muebles Inmuebles e Intangibles un monto de \$30,398.00, aplicándose un monto total en los egresos para este proyecto por \$4,065,244.83, recursos que inicialmente no estaban considerados en el presupuesto original de este Instituto, ni en la autorización de la modificación del presupuesto que se realizó en este último trimestre, sin embargo estos recursos han reforzado las actividades y la operación de este Instituto, ya que ha incrementado los ingresos en 25% y la aplicación de los egresos aumento en un 15%.

Así mismo en continuidad con este proyecto se solicito a la Junta de Gobierno No LIV de fecha 26 de febrero de 2014, la aplicación del remanente por un monto de \$1,178,453.13 pesos para aplicarse en el siguiente ejercicio fiscal.



**SONORA**  
2014  
AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA  
Y BUEN GOBIERNO

INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.  
COMONFORT Y PASEO DEL CANAL S/N CENTRO DE GOBIERNO, 2DO. PISO  
ALA SUR, COL. VILLA DE SERIS, C.P. 83280  
HERMOSILLO, SONORA. MÉXICO | [www.iaes.gob.mx](http://www.iaes.gob.mx)



También, fue necesario hacer una reducción en el ejercicio fiscal 2013 por en los siguientes proyectos "Mantenimiento y Reproducción de un Lote de Totoaba Macdonaldi en las Instalaciones del CREMES" por un monto de \$460,251.52 pesos, "Engorda Piloto Comercial de pargo Lunarejo (*Lutjanus Guttatus*) en Jaulas Suspendidas en Bahía de Kino, Sonora" por un monto de \$1,106,520.26 pesos, debido a que su ejecución abarca al siguiente ejercicio fiscal, originalmente vencen al 31 de marzo de 2014 y se solicito prórroga ante las entidades federales para el 30 de junio de 2014 poder finiquitar estos proyectos, afectando considerablemente la aplicación de los egresos del ejercicio fiscal 2013, situación que fue puesta a consideración y manifestada en Junta de Gobierno LIV de fecha 26 de marzo de 2014.

Por otro lado fue autorizado mediante oficio No 05.06/1749/2013 por la Secretaria de Hacienda, la adquisición de dos vehículos utilitarios y la afectación de la partida 54101 Automóviles y Equipo Terrestre por un monto de \$380,000.00 pesos con cargo a los ingresos propios, debido a que los Centros Productivos requieren abastecimiento constante de materia prima y refacciones de uso industrial por lo fue crítico la sustitución de dos vehículos, ya que en este ejercicio se tuvieron fallas en los tiempos de entregas de materiales, afectando la operación en el mantenimiento de organismos vivos (crías de peces dulceacuícolas y marinas, semilla de ostión) donde se corría el riesgo de mortalidad masiva en los lotes que actualmente se encuentran en estos Centros operados por este Instituto, así mismo las comisiones efectuadas por personal de este Instituto, en su gran mayoría se destinan a áreas rurales, por lo que el equipo de transporte debe ser todo terreno ya que también se realizan entregas en estos vehículos de organismo vivos y no es posible tener retrasos en los tiempos de entregas ya que esto puede originar costos adicionales por mortandad, situación que fue considerada por la Secretaria de Hacienda obteniendo la aprobación para estas adquisiciones.

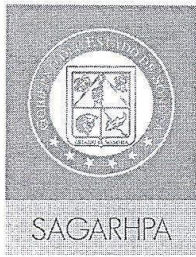
Los recursos para gastos de operación autorizados en el Decreto del Presupuesto de Egresos para este Instituto fueron por \$1,000,000.00, y la Secretaria de Hacienda deposito el 8% del total de los recursos, por lo tanto existe un déficit en el gasto operativo del 92.

Los cambios en las cantidades a ejecutar de los proyectos federales y la reducción del Gasto de Operación, fue lo que origino la modificación del presupuesto en lo que concierne en el informe del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2014 y la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2014, ya que estos cambios ocurrieron en un plazo donde el cuarto informe trimestral del 2013 ya había sido presentado, pero no la Cuenta Pública, situación que modifico el presupuesto debido a las circunstancias descritas anteriormente.



**SONORA**  
2014  
AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA  
Y BIEN GOBIERNO

INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.  
COMONFORT Y PASEO DEL CANAL S/N CENTRO DE GOBIERNO, 2DO. PISO  
ALA SUR, COL. VILLA DE SERIS, C.P. 83280  
HERMOSILLO, SONORA. MÉXICO | [www.iaes.gob.mx](http://www.iaes.gob.mx)



Se anexan las justificaciones por partida de lo que genero las diferencias señaladas así como también las medidas para que en lo sucesivo, al elaborar y entregar los formatos correspondientes no se realicen modificaciones en la asignación modificada de la Cuenta Pública.

Observación No 19.

**Medida de solventación**

Se anexa oficio donde se solicita la reunión con personal de la Secretaria de Hacienda Estatal, para determinar las razones que dieron lugar a las diferencias señaladas, así como las medidas para que en lo sucesivo se solicite a la Secretaria de Hacienda Estatal, que en caso de cualquier modificación al informe correspondiente, este sea cabal y oportunamente comunicado al Organismo.

Sin otro particular, le reitero mis consideraciones más distinguidas.

ATENTAMENTE  
*[Handwritten Signature]*  
M.C. RAÚL ENRIQUE MOLINA OCAMPO  
DIRECTOR GENERAL



*"2014: Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno"*

C.p.p. C.P.G. María Guadalupe Ruiz Durazo, Titular de la Contraloría General del Estado de Sonora.  
C.p.p. C.P. Eugenia Arguelles Canséco, Directora General de Auditoría de la Contraloría General del Estado de Sonora.  
C.c.p. Archivo y Minutario.

REMO/MRG/JMJ



INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.  
COMONFORT Y PASEO DEL CANAL S/N CENTRO DE GOBIERNO, 2DO. PISO  
ALA SUR, COL. VILLA DE SERIS, C.P. 83280  
HERMOSILLO, SONORA. MÉXICO | [www.iaes.gob.mx](http://www.iaes.gob.mx)